Reglamento XXII Medio Maratón y V 8K de Orihuela (09-02-2020)

Artículo 1º.- El Club Atletismo Tragamillas de Orihuela (Alicante), organiza la XXII edición del Medio Maratón y V 8K "Ciudad de Orihuela ", en las categorías de SUB-20, SUB23, SENIOR y MÁSTER, Masculino y Femenino, a celebrar el 9 de febrero de 2020 a las 10:30 horas.

Artículo 2º.- Podrán competir todos los atletas de nacionalidad española, federados o no, así como atletas extranjeros con licencia federativa en vigor o con autorización de la RFEA**, siempre que tengan los 18 años cumplidos el día de la prueba.**

Se considera corredor local, aquel que haya nacido o esté empadronado en cualquier parte del término municipal de Orihuela con una antigüedad mínima de 1 año.

Artículo 3º.- INSCRIPCIONES: Se podrán realizar exclusivamente de las siguientes formas:

Rellenar el formulario de inscripción online que existe en: http://www.chiplevante.com

El pago deberá realizarse a través de tarjeta de crédito mediante TPV seguro.

El plazo de inscripción finaliza el 6 de febrero a las 23:59 horas, no se admitirán inscripciones fuera de plazo, ni el día de la prueba.

Entrega previa de Dorsales, el sábado día 8 de febrero de 2020 en el Auditorio "La Lonja", ubicado en la C/ Aragón, 1 de 03300 Orihuela, en horario de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00 horas. Así como el día de la prueba, en el mismo Auditorio, desde las 08:00 horas hasta las 09:45 horas.

Teléfono de información: 657854430- 654815829

Artículo 4º.- Los dorsales deberán ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

Serán descalificados aquellos atletas:

1.- No realice el recorrido completo.

2.- No lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros.

3.- Altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.

4.- Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V y R.F.E.A. o facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Artículo 5º.- El recorrido de la prueba consta de 21.097 metros, homologado por la R.F.E.A. La Organización, por imperativos técnicos fija un tiempo máximo para recorrer la distancia de **2 horas y 30 minutos**, a partir del cual los atletas deberán retirarse del circuito. El control técnico estará a cargo de la propia organización

Artículo 6º.- El recorrido está señalizado cada Km. Asimismo se dispondrán puestos de avituallamiento líquido cada 4 Km. La Asistencia Sanitaria correrá a cargo de la Cruz Roja, la cual dispondrá de dos ambulancias con médico, situadas en Línea de Salida y Meta y otra siguiendo el recorrido.

Artículo 7º.- Para retirar cualquier premio en metálico será obligatorio presentar la licencia en vigor o documento acreditativo de identidad. Tendrán derecho a los premios en metálico únicamente los atletas españoles o extranjeros con licencia autonómica o nacional por la Comunidad Valenciana en la **temporada 2020**. Para participar como componente de un club y tener derecho al premio por equipo establecido, se deberá estar en posesión de la licencia federativa de atletismo por el citado club, indicando en la inscripción el número de dicha licencia, la cual deberá ser presentada el día de la prueba. La clasificación por equipos se obtendrá, sumando los tiempos de los 4 primeros atletas federados en atletismo, sin distinción de categoría.

Artículo 8º.- No está permitido (en aplicación del Art.º 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro. No se permitirá la inclusión de ningún tipo de vehículo no autorizado por la organización, durante el recorrido de la prueba, procediendo a su retirada inmediata por parte de la Policía Local.

Artículo 9º.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable".

Artículo 10º.- Los atletas estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra daños a terceros, así como Seguro de Accidente Deportivo para los no federados. Los atletas federados en atletismo estarán cubiertos por el seguro de accidentes correspondiente a su licencia federativa. La organización cuenta con Seguro de Responsabilidad Civil que cubre cualquier tipo de incidencia a participantes, espectadores, material o a ella misma.

Artículo 11º.- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 12º.- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Artículo 13º.- Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que el Club Tragamillas, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social (C/ La Enseñanza, 6-2ºB 03300 Orihuela). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 14º.- Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

CATEGORÍAS HOMBRES y MUJERES Media Maratón (21K) RFEA

CATEGORÍA	EDAD	TROFEOS
SUB20	Nacidos/as en 2001/2002(*)	3
SUB23	Nacidos/as en 1998/1999/2000)	3
SENIOR	Nacidos/as en 1997 hasta Máster	3
MÁSTER A	De 35 a 39 años	3
MÁSTER B	De 40 a 44 años	3
MÁSTER C	De 45 a 49 años	3
MÁSTER D	De 50 a 54 años	3
MÁSTER E	De 55 a 59 años	3
MÁSTER F	De 60 años y más	3
Locales A	De 18 años hasta 34 años	5
Locales B	De 35 a 49 años	5
Locales C	De 50 años y más	5

(*) Los nacidos en el año 2002, tienen que tener 18 años cumplidos el día de la prueba

PREMIOS EN METÁLICO Media Maratón (21K)

CATEGORIA ABS. MASCULINA		CATEGORIA ABS. FEMENINA		EQUIPOS MASCULINOS		EQUIPOS FEMENINOS	
1º	300 €	1º	300 €	1º	100 €	1º	100 €
2º	200 €	2º	200 €	2º	60 €	2º	60 €
3º	100 €	3º	100 €				

CATEGORÍAS HOMBRES y MUJERES (8K)

CATEGORÍA	AÑOS CUMPLIDOS	TROFEOS
SENIOR	De 18 años hasta 34 años	3
MÁSTER A	De 35 años a 49 años	3
MÁSTER B	De 50 años y más	3